PERÚ | Ministerio de Economía y Finanzas | Agencia de Promoción de la Inversión Privada | Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS 011-2026

PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

DERECHO

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AVALOS VILLA	EDISON ALBERTO	10.00	19.50	CALIFICA	29.50	GANADOR(A)
2	CARO LEON	JASMIN ESTRELLITA	10.00	18.50	CALIFICA	28.50	ACCESITARIO(A)
3	MONTALVO CRISOSTOMO	ASTRID	10.00	17.50	CALIFICA	27.50	-
4	CUBAS CUADROS	CHRISTIAN EDUARDO	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	-
5	YAURI ESPINOZA	ERIC ERNESTO	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	-
6	BOZA VASQUEZ	OSWALD SEBASTIAN	10.00	15.50	CALIFICA	25.50	-
7	HERRERA CHAVEZ	JUANA ANTONELLA DEL ROSARIO	10.00	15.50	CALIFICA	25.50	-
8	TACO GARCIA	MEYKOL RUBEN	10.00	15.50	CALIFICA	25.50	-
9	COTRINA SANCHEZ	ZUELEN EULALIA	10.00	15.00	CALIFICA	25.00	-
10	PELLUCA AYALA	LAYDY MILAGROS	10.00	15.00	CALIFICA	25.00	-
11	ROMERO ROMERO	MAYRA ALEJANDRA	10.00	15.00	CALIFICA	25.00	-
12	CAMONES OCROSPOMA	ANDREA CELESTE	10.00	14.50	CALIFICA	24.50	-
13	FARFAN DE LA FUENTE	MASSIEL VALERIA	10.00	14.50	CALIFICA	24.50	-
14	CÒRDOVA ESPINOZA	CARLA XIMENA	10.00	13.50	CALIFICA	23.50	-
15	PIRCA ROBLES	FIORELLA VALERIA	10.00	13.50	CALIFICA	23.50	-
16	FIGUEROA PARDAVÉ	CÉSAR ANDRÉ	10.00	13.00	CALIFICA	23.00	-
17	GABRIEL REYNA	LUIS FERNANDO	10.00	12.50	NO CALIFICA	-	-
18	PAITAN PUMACAHUA	MELANY ESTHER	10.00	12.50	NO CALIFICA	-	-
19	CHAVESTA PERALTA	ALLISSON ELEONOR	10.00	12.00	NO CALIFICA	-	-
20	IDROGO VILLANUEVA	MELANY GHERALDINE	10.00	NO SE PRESENTÓ A ENTREVISTAS		-	-

Nota:
- El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista Personal es de 13 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 18 puntos.

Al postulante declarado GANADOR se le enviará por correo electrónico entre el 29 de setiembre y 05 de octubre de 2026 todas las indicaciones para la suscripción del convenio respectivo.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Hoja de Vida documentada, constancia de egreso, copia del DNI y fotografía tamaño carnet a color.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que regula el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, aprobado por Decreto Supremo 083-2019-PCM .

FECHA: 28 de Setiembre de 2026